



DATOS IDENTIFICATIVOS

Aprendizaje y Enseñanza de los Módulos de las Familias Profesionales del Sector Primario y Secundario

Asignatura	Aprendizaje y Enseñanza de los Módulos de las Familias Profesionales del Sector Primario y Secundario			
Código	V02M066V07228			
Titulación	Máster Universitario en Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Especialidad: Formación Profesional. Sector Primario y Secundario			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	12	OB	1	2c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento	Dpto. Externo Psicología evolutiva y comunicación			
Coordinador/a	González González, Salvador Guillermo			
Profesorado	González González, Salvador Guillermo González Pazos, José Manuel Martínez Méndez, Manuel			
Correo-e	salva@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La transmisión de la cultura es uno de los aspectos más importantes y más preocupantes para una sociedad. Del que hablamos es de la tarea de pasar, de unas generaciones a otras, el conocimiento acumulado: saber y técnicas, valores y creencias, conocimientos, modos, maneras, costumbres, etc. Cumple esta tarea una doble misión: *socializar a los nuevos miembros de una comunidad y garantizar que los conocimientos no se pierdan y contribuyan al mantenimiento de la sociedad en el futuro. Cuanto más compleja sea una sociedad más se complica, a su vez, la manera de transmitir la cultura. Aunque las sociedades tienen multitud de mecanismos para educar, necesitan estructurar, ordenar, planificar en definitiva, las fórmulas adecuadas para hacer realmente efectiva esa tarea. En una sociedad como la nuestra, existen responsables, en distintos niveles, del sistema educativo. Estos deben tomar una serie de decisiones, deben decidir que conocimientos se transmiten, de que manera, en que lugares y momentos, quien están preparados para comunicarlos, etc. Deben decidir también como se acredita la adquisición de conocimientos y como se atiende a las diferencias entre los sujetos objeto de la educación. Todo eso en su ámbito de actuación: El gobierno del Estado, las Comunidades Autónomas en sus competencias, los centros educativos y el profesorado. Las y los docentes necesitan, como cualquier otro profesional, planificar su actividad. Esta planificación resulta imprescindible, por una parte, para cumplir con el estipulado por instancias superiores y *contextualizalo en nuestro entorno, y, por otro, para alejarse del *intuicionismo y del activismo. ES lo que denominamos planificación didáctica, que incluiría la programación didáctica y la programación de unidades didácticas, por el profesorado para su tarea cotidiana.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código

B1	Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente.
B3	Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como a la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
B4	Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla a los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
B5	Contextualizar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo.
B6	Diseñar y desarrollar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
B7	Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje, con especial atención a la equidad, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto a los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
B10	Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno en el que está situado.
C1	Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.
C2	Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan el aprendizaje.
C4	Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a los estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizajes.
C5	Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.
C6	Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.
C7	Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.
C8	Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana
C9	Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
C10	Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizaje como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
C19	Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
C29	Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escritura en la práctica docente.
D1	Utilizar bibliografía y herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos, incluyendo el acceso por Internet.
D2	Gestionar de forma excelente el tiempo de trabajo y organizar los recursos disponibles, estableciendo prioridades, caminos alternativos e identificando errores lógicos en la toma de decisiones.
D3	Potenciar la capacidad para el trabajo en entornos cooperativos y pluridisciplinarios

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Conocer los ciclos formativos relacionados con las familias profesionales del sector primario, secundario y sector servicios.	B1 C6 D1 D2 D3
Analizar los currículos de los títulos formativos de los sectores primario, secundario y sector servicios	B1 B3 C7

Desarrollar los diferentes apartados que componen una programación didáctica	B1 B3 B4 B5 B6 B7 B10 C1 C2 C4 C5 C8 C9 C10 C19 D1 D2 D3
Defender una programación didáctica con los módulos de los sectores primario, secundario y servicios	C29 D1 D2 D3
Elaborar varias unidades didácticas y defender una de ellas relacionada con los módulos de los sectores primario, secundario y servicios.	B1 B3 B4 B5 B6 B7 B10 C1 C2 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10 C19 C29 D1 D2 D3

Contenidos	
Tema	
Los ciclos formativos relacionados con las diferentes familias profesionales.	Ciclos formativos de las familias del sector primario y secundario y del sector servicios
Los documentos curriculares como punto de partida de la actividad docente	Estructura de los títulos de FP
Las programaciones didácticas: estructura, diseño y confección.	Marco legal Contexto socioeconómico. Metodología Evaluación Atención a la diversidad. Educación en valores.
Estructura, diseño y confección de las unidades didácticas	Planificación de objetivos y tareas. Criterios e instrumentos de evaluación. Mínimos Tareas del profesorado y alumnado asociadas la cada actividad

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	1	0	1
Lección magistral	15	35	50
Resolución de problemas	6	20	26
Aprendizaje basado en proyectos	35	170	205
Presentación	3	15	18

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Actividades introductorias	Presentación de la guía docente de la materia
Lección magistral	Explicación de los contenidos de la materia en base a material disponible en FAITIC.
Resolución de problemas	Se realizarán en pequeño grupo y bajo la supervisión de los profesores.
Aprendizaje basado en proyectos	Elaboración de una programación didáctica, desarrollando completamente un mínimo de 5 unidades didácticas.
Presentación	Exposición y defensa de la programación didáctica elaborada y de una de sus unidades didácticas

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Actividades introductorias	Introducción de la materia.
Lección magistral	exposición de los contenidos y aclaración de dudas y preguntas.
Resolución de problemas	Actividades de desarrollo.
Aprendizaje basado en proyectos	Realización de proyectos.
Presentación	Realización de exposiciones y presentaciones.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Actividades introductorias	Presentación de la guía didáctica del módulo.	0	B1 B3 B4 B5 B6 B7 B10	C1 C2 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10 C19 C29	D1 D2 D3
Lección magistral	Explicación de los contenidos de la materia en base a material disponible en FAITIC.	0	B1 B3	C6	
Resolución de problemas	Se realizaran en pequeño grupo y bajo la supervisión de los profesores.	20	B1 B3		D1 D2 D3
Aprendizaje basado en proyectos	Elaboración de una programación didáctica, desarrollando completamente un mínimo de 2 unidades didácticas.	40	B4 B5 B6 B7 B10	C1 C2 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10 C19 C29	D1 D2 D3
Presentación	Exposición y defensa de la programación didáctica elaborada y de una de sus unidades didácticas	40			D1 D2 D3

Otros comentarios sobre la Evaluación

EVALUACIÓN CONTINUA

Para poder realizar la evaluación continua detallada anteriormente, será necesario asistir a clases al menos el 80% del tiempo presencial. Esta evaluación continua se realizará en base a los siguientes criterios:

1. Participación en actividades orales y realización escrita de preguntas y ejercicios propuestos en el aula (2

puntos)

2. Elaboración de una programación didáctica (4 puntos). Dentro de este criterio se considerarán:

2.1. Calidad de la programación didáctica elaborada (2 de los 4 puntos).

Se valora en este apartado:

- a) Identificación y contextualización.
- b) Adaptación del currículo a las características del entorno productivo.
- c) Tabla de UD con indicación de los RA o CT asociados así como una breve descripción y temporización.
- d) Número de UD desarrollados por encima del mínimo establecido de 2
- e) Indicación de los mínimos y criterios de calificación acordes a las UDs
- f) Definición de actividades de recuperación para los alumnos que no superen las evaluaciones parciales y/o la evaluación final
- g) Definición de la prueba para los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua.
- h) Seguimiento y evaluación de la PD
- i) Evaluación inicial
- j) Medidas de refuerzo educativo.
- k) Educación en valores
- l) Actividades complementarias y extraescolares
- m) Soporte de programación y corrección de formato.

2.2. Calidad de las unidades didácticas de la programación desarrollada (2 de 4 puntos)

Se valora en este apartado:

- a) Objetivos específicos y actividades asociadas
- b) Contenido detallado de las UD.
- c) Criterios e instrumentos de evaluación
- d) Metodología explicada a través de la tabla de tareas asociadas a cada actividad

3. Exposición oral de la programación y unidad didáctica (4 puntos)

Se valora en este apartado:

- a) Concreción y adaptación al tiempo disponible
- b) Exposición de todas las secciones del trabajo expuesto
- c) Coherencia, fluidez y dominio del trabajo presentado
- d) Medios y TICs utilizados

Será imprescindible alcanzar el 40% de la calificación máxima en los apartados 2 y 3 anteriores para poder optar a una evaluación positiva.

EVALUACIÓN GLOBAL

Aquel alumnado que no cuente con el citado porcentaje de asistencia antes mencionado, pierden el derecho a la evaluación

continua, y se les aplicará el procedimiento de evaluación global que se registrará por los siguientes criterios:

Principales criterios de calificación: Tipo de instrumento o prueba (Ponderación)

1. Elaboración de una programación didáctica (4 puntos). Dentro de este criterio se considerarán:

1.1. Calidad de los apartados globales de la programación didáctica desarrollada (3 de los 4 puntos)

Se valora en este apartado:

- a) La identificación y contextualización.
- b) Adecuación del currículo a las características del entorno productivo.
- c) Tabla de UD con indicación de los RA o CT asociados, así como una breve descripción y temporización.
- d) Número de UD desarrolladas por encima del mínimo establecido de 2.
- e) Indicación de los mínimos y criterios de calificación acordes a las UDs
- f) Definición de actividades de recuperación para los alumnos que no superen las evaluaciones parciales y/o la evaluación final.
- g) Definición de la prueba para el alumnado que pierden el derecho a la evaluación continua.
- h) Seguimiento y evaluación de la PD.
- i) Evaluación inicial.
- j) Medidas de refuerzo educativo.
- k) Educación en valores.
- l) Actividades complementarias y extraescolares.
- m) Soporte de la programación y corrección del formato.

1.2. Calidad de las unidades de la programación didáctica desarrollada (1 de los 4 puntos)

Se valora en este apartado:

- a) Objetivos específicos y actividades asociadas.
- b) Contenido detallado de los UDs.
- c) Criterios e instrumentos de evaluación.
- d) Metodología explicada a través de la tabla de tareas asociadas a cada actividad.

2. Exposición oral de la programación y unidad didáctica (3 puntos)

Se valora en este apartado:

- a) Concreción y adaptación al tiempo disponible.
- b) Exposición de todas las secciones del trabajo expuesto.
- c) Coherencia, fluidez y dominio del trabajo presentado.
- d) Medios y TIC utilizados.

3. Examen tipo test de 30 preguntas relacionadas con los contenidos desarrollados en las sesiones lectivas (3 puntos)

Preguntas correctas....Calificación

0.....0

1 a 4.....1

5 a 8.....2

9 a 12	3
13 a 17.....	4
18 a 20.....	5
21 a 22.....	6
23 a 24.....	7
25 a 26.....	8
27 a 29.....	9
30.....	10

Será imprescindible alcanzar el 40% de la calificación máxima en cada uno de los apartados anteriormente expuestos para poder optar a una evaluación positiva.

Los alumnos y alumnas que hayan podido participar en el sistema de evaluación continua en la primera convocatoria y deban pasar a la segunda convocatoria, deberán realizar las actividades pendientes de superación.

En el caso del alumnado que hayan perdido el derecho a la evaluación continua y deba acudir a segunda convocatoria, ésta se registrará por el procedimiento de evaluación global.

Se guardarán las calificaciones positivas alcanzadas en la primera convocatoria, que se promediarán con las obtenidas en esta segunda, de acuerdo con los porcentajes descritos anteriormente.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Calvo Verdú, M., **Introducción a la metodología didáctica: formación profesional ocupacional**, 2009, MAD,

Crespo Escobar, S., **Elaboración de programaciones y unidades de trabajo en la formación profesional.**, 2010, Editorial Club Universitario,

Muro Jimenez, J.M., **Programación y unidades didácticas en Formación Profesional**, 2008, MAD,

www.edu.xunta.es/fp,

<https://www.educacion.gob.es/iceextranet/>,

Bibliografía Complementaria

Johnson, D., & Johnson, R., **La evaluación en el aprendizaje cooperativo: como mejorar la evaluación individual a través del grupo.**, 2014, SM,

Pujolàs, P., **Aprender juntos alumnos diferentes. Los equipos de aprendizaje cooperativo en el aula.**, 2004, Eumo-Octaedro,

Pujolàs, P., **El aprendizaje cooperativo. Nueve ideas clave.**, 2008, Graó,

Recomendaciones